	Acta N° 01 Sesión Consejo de la Sociedad Civil
	Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia Gabinete Dirección Nacional


Fecha	20 de Marzo de 2018.	Hora: 15:30 Hrs.
Lugar	Sala Reuniones, Dirección Nacional	
Asistentes	-Sr. Mauro Grossi, Colegio de Ingenieros de Chile A.G. -Sr. Alejandro Jiménez, ACOSOC. -Sr. Daniel Oyarzún, Asociación Chilena de Voluntarios. -Sr. Jorge Cisternas, CONADECUS. -Sr. Fernando Henríquez, C.I.D. -Sr. Franco Fuica, Organización Trans diversidades (OTD). -Sr. Jorge Álvarez V., Director Nacional del SRCel. -Sr. Héctor Escobar G., Asesor Director Nacional. -Sr. Gonzalo Torres F., Jefe de Gabinete Director Nacional. -Srta. Digna Vidal, Jefa Unidad Participación Ciudadana y Transparencia. -Sra. Ivette Catalán, Unidad Participación Ciudadana y Transparencia.	

TEMAS TRATADOS:

1.-Director Nacional (S), saluda a los integrantes del Cosoc e informa sobre su permanencia como Director Nacional (S) del Servicio, mientras se realice el proceso de concurso público para ocupar este cargo.

2.-Director Nacional (S), informa sobre el excelente resultado obtenido en la última encuesta CADEM, que mide la percepción ciudadana respecto a la atención de servicios públicos, en donde nuestro Servicio logró ocupar el 4to. lugar dentro de las Instituciones mejor evaluadas. El Director habla también de la Encuesta ISN (Índice de Satisfacción Neta), que se realiza anualmente durante el mes de Septiembre y que está relacionada con la obtención de un incentivo monetario (bono) para todos los(as) funcionarios(as) del Servicio.

3.-Director Nacional (S), señala adicionalmente que GFK ADIMARK realizó esta Encuesta en 200 oficinas de nuestro Servicio, lugar en que se realiza el 90% de nuestras actuaciones (trámites); esta encuesta fue segmentada por región y midió parámetros como: atención de público (Buena), operatividad de página Web (reiteradas caídas de sistema) y Convenios (demora en proceso de suscripción). El Director habla puntualmente de la página Web y señala que sólo se podrá realizar mejoras, en consideración al presupuesto asignado a este Servicio.

	<p>Acta N° 01 Sesión Consejo de la Sociedad Civil</p>
<p>Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia Gabinete Dirección Nacional</p>	

4.-A. Jiménez, consulta si ha habido algún avance respecto al Convenio entre el Servicio y Servicio de Impuestos Internos, para la entrega de RUT en conjunto con la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas.

5.-Director Nacional (S), señala que hubo una reunión con el Ministerio del interior, pero que averiguará sobre el avance de este tema.

***Compromiso N°01 del 20/03/18:** Averiguar sobre avance Convenio SII y SRCel.

6.-M.Grossi, comenta que la Oficina de Algarrobo es pequeña pero que entrega una buena atención; señala que generalmente los Oficiales Civiles certifican documentos y actúan como “Ministros de Fe”.

7.-Director Nacional (S), informa que existen varias Municipalidades que están entregando espacios para la ubicación de nuestras oficinas y que cada vez son mejor acondicionados los lugares entregados.


8.-Director Nacional (S), también se refiere al aumento considerable de la atención a migrantes, por lo que se debió adoptar algunas medidas de contingencia, como la atención en edificio Catedral. También se instruyó a oficinas comunales para la atención de extranjeros, pero con un sistema de “agendamiento”; en la actualidad existen 16 oficinas con esta modalidad. También destaca que, dada la complejidad de la atención de extranjeros por los antecedentes que deben presentar, se está analizando la posibilidad de ver un convenio de inter-operatividad con del Ministerio del Interior, para que los datos de extranjeros vengan pre-digitalizados y lograr una atención más ágil.

9.-Director Nacional (S), habla de la reapertura de la oficina ubicada en calle Lorenzo Gotuzzo (Edificio Bicentenario); estas dependencias serán entregadas al Servicio el día 30 de marzo de 2018, pero se estima que estará operativa y habilitada para atender al público durante el mes de mayo de este año. Director Nacional (S) se compromete a invitarlos a inauguración.

***Compromiso N°02 del 20/03/18:** Invitación a inauguración Oficina Edificio Bicentenario.

10.-A.Jiménez, plantea la inquietud de tener oficinas que atiendan sólo urgencias, considerando un aumento en el valor de las actuaciones.

11.-Director Nacional (S), señala que este tipo de oficinas no son necesarias, ya que la tramitación de documentos es bastante ágil, y los plazos de entrega no son más allá de 2 o 3 días hábiles.

	<p>Acta N° 01 Sesión Consejo de la Sociedad Civil</p>
<p>Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia Gabinete Dirección Nacional</p>	

12.-Director Nacional (S), informa al Consejo que se abrirán nuevas oficinas como: Lo Barnechea, La Unión, Los Ángeles. La Municipalidad de Santiago, está viendo la posibilidad de entregar un espacio para la instalación de una oficina, pero este tema aún está en estudio.

13.-Director Nacional (S), hace mención respecto a arriendo de 2 pisos en Edificio Santiago Downtown y que está proyectado trasladar a la Dirección Nacional y las Subdirecciones (4). Este traslado se hará efectivo durante el 1er. trimestre del año 2019. La idea es readecuar y aprovechar espacios en los dos edificios del Servicio (Edificio Huérfanos y Edificio Catedral).

14.-Director Nacional (S), se refiere a las (2) actuales Asociaciones de Funcionarios:

-Anercich con su Presidente Sr. Julio Peña.

-Anfurcich con su Presidenta Sra. Nelly Díaz.


Destaca la excelente relación que existe con la Asociación Anercich, relevando la reciente celebración de un Protocolo que contiene varios compromisos por cumplir; uno de ellos ya se hizo efectivo, que fue la apertura de Concurso dirigido a Oficiales Civiles (principalmente de oficinas cabeceras de 13 regiones), en Santiago y en Chillán este concurso se declaró “desierto”. Este concurso ha sido muy valorado, ya que existían muchos Oficiales Civiles Adjuntos desde hace muchos años; recalca que este tipo de concurso no se realizaba hace más de 2 décadas. Informa que se realizará una ceremonia para darle mayor solemnidad a este hecho, por lo que cuando haya una fecha definida, se invitará al COSOC.

***Compromiso N°03 del 20/03/18:** Invitación ceremonia nombramiento nuevos Oficiales Civiles.

Respecto a la nueva Asociación Anfurcich, ellos han manifestado su interés en participar en mesas de trabajo como la mesa de capacitación; realizarán una presentación para señalar las mesas de trabajo que son de su interés. A esta Asociación le interesa el tema de avance de grados; su idea es aumentar la Planta.

15.-F.Henríquez, consulta sobre la contratación de Suplencias.

16.-Director Nacional (S), se refiere al alto “ausentismo” que existe dentro del Servicio y señala que la figura de las “suplencias” son sólo por 15 días; los reemplazos son por un período mayor de tiempo. En la actualidad todo funcionario que ingresa al Servicio debe empezar haciendo una suplencia o un reemplazo, esto se da especialmente en período de vacaciones, ya que hay menos dotación de personal y en algunas oficinas regionales, el público aumenta considerablemente; los usuarios aprovechan de realizar sus trámites

	Acta N° 01 Sesión Consejo de la Sociedad Civil
Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia Gabinete Dirección Nacional	

durante el período de descanso. Por otro lado, cuando existen vacantes en el escalafón de “Contrata”, se da prioridad a aquellas personas que hay ejercido previamente, la labor de suplentes o reemplazos.

17.-Director Nacional (S), informa que se adoptó una medida preventiva con aquellos funcionarios con excesivos atrasos; la renovación de su contrato fue sólo por (3) meses con la advertencia que deben mejorar su situación. Esta medida ha logrado su objetivo, ya que la tasa de atrasos bajó considerablemente; sólo hubo (3) funcionarios que no cumplieron con este compromiso y fueron destituidos del Servicio. Adicionalmente, se instruyó a las Asistentes Sociales para que realicen visitas periódicas a aquellos funcionarios que presenten extensas Licencias Médicas, a fin de hacer un acompañamiento y conocer su situación real.

18.-M.Grossi, comenta que visitó la oficina de Dublé Almeyda (Ñuñoa) y como es habitual había gran aglomeración de público, especialmente en el puesto de captura. Se destaca la excelente atención de parte de funcionarios a una madre con tres hijos, en donde se logró una rápida atención, acudiendo a recursos de distracción para los niños (peluches).


19.-Director Nacional (S), hace referencia a la Consulta Ciudadana Virtual realizada durante el mes de Diciembre del año 2017, destacando la gran participación de chilenos versus la participación de extranjeros en donde señala:

- 32% sugiere mejoras en sitio Web.
- 22% sugiere mayor capacitación de funcionarios.
- 15% mejora de atención en oficinas.
- 10% mayor señalética en oficinas.

20.- Franco Fuica, consulta al Director Nacional (S) por preparación del Servicio para implementar, posiblemente, la Ley de Identidad de Género.

21.- Director Nacional (S) habla del actual sistema computacional y señala que utiliza el sistema COBOL, el cual es muy antiguo; releva que se requiere un cambio de matriz, pero con el presupuesto asignado al Servicio, sólo se podrá realizar algunas mejoras. En caso de que se apruebe y tener que implementar la Ley de Identidad de Género, destaca que las dificultades pasan por el sistema computacional.

22.-M.Grossi, da la bienvenida a todos los integrantes del COSOC y hace mención a la entrega de Memoria de Actividades del Cosoc durante el año 2017, la cual fue enviada vía correo electrónico, a todos los integrantes.

	Acta N° 01 Sesión Consejo de la Sociedad Civil
Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia Gabinete Dirección Nacional	

23.-M.Grossi, informa respecto a la aprobación de la Resolución Exenta N°441 de fecha 22 de diciembre del año 2017 que se refiere al Reglamento de COSOC por el cual se debe regir el Consejo. El Sr. Grossi hace referencia al artículo transitorio N°2 que señala expresamente: *“El Consejo permanecerá en el cargo hasta completar 10 meses, posterior al acto administrativo o aprobación del presente Reglamento. Este tiempo se destinará a la convocatoria, al registro y a la elección del Consejo”*. Por tanto, las elecciones deberían realizando entre los meses de Marzo a Agosto del presente año. Durante los meses de Julio y Agosto, se deberán convocar a nuevas organizaciones.

24.-M.Grossi, se refiere a las actividades y/o temas a tratar por el Cosoc para el año 2018, entre ellas:

- Todo lo relativo a la Ley de Identidad de Género.
- Firma Digital con Cédula de Identidad.
- Migrantes y pueblos originarios.
- Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro.


25.-M.Grossi, hace referencia a la última reunión sostenida con el Subsecretario General de Gobierno, Sr. Omar Jara, en donde se destacó la creación y mejoras de la nueva Plataforma de Personas Jurídicas; releva que no hubo un reconocimiento formal a la gestión y labor del Servicio de Registro Civil en esta materia.

26.-M.Grossi, plantea propuesta de realizar un Seminario que presente los desafíos del Servicio con la comunidad. El Sr. Grossi, ofrece el Auditorium del Colegio de Ingenieros. La idea es dejar un registro de las gestiones realizadas por el actual COSOC; principalmente el cumplimiento del espíritu de la Ley.

27.-A.Jiménez, reitera su inquietud de hacer participar a integrantes de Cosoc regional, ya que ellos tienen una visión diferente de acuerdo a la realidad de cada región. Destaca que el IPS es el único organismo que cuenta con la participación de los Cosoc regionales, pero para ello se requiere contar con presupuesto para estos fines.

28.-J.Cisternas, sugiere realizar una sesión abierta, previo al Seminario, e invitar a la nueva Presidenta de la Cámara de Diputados, Sra. Maya Fernández A.

29.-J.Cisternas, declara y estima pertinente sostener una reunión con la Directiva de las dos Asociaciones Gremiales de Funcionarios, a fin de conocer sus proyectos e inquietudes.

	Acta N° 01 Sesión Consejo de la Sociedad Civil
Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia Gabinete Dirección Nacional	

30.-A.Jiménez, solicita informar respecto a nuevos registros que estén en la agenda pública.

31.-A.Jiménez, sugiere una mejora al Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro, creando un catastro de aquellas organizaciones sin movimiento (inactivas). También sugiere buscar un mecanismo tecnológico para que no haya duplicidad en el registro de nombres de las organizaciones.

32.-M.Grossi, destaca que se debe priorizar los temas para el Seminario y que los temas deben estar definidos a más tardar durante el mes de Abril de 2018. Una vez realizado el Seminario, se informará respecto de los principales desafíos a ejecutar.

33.-D.Oyarzún, sugiere incorporar otros temas relevantes, como destacar la modernización del Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro; la relación que existe entre INE y SRCel, ya que ambas Instituciones manejan estadísticas importantes; contar con el estado de situación de los Cosoc regionales (15), de lo contrario, estima que el sistema de elecciones no será efectivo; sugiere fortalecer la participación de los Cosoc regionales.

34.- M.Grossi, destaca los principales acuerdos:


***Acuerdo N°01 del 20/03/2018:** Conocer las actividades realizadas por los Cosoc regionales.

***Acuerdo N°02 del 20/03/2018:** Durante el mes de Abril 2018, se debe realizar el programa del Seminario (se debe enviar información y antecedentes) y definir la lista de invitados.

***Acuerdo N°03 del 20/03/2018:** Se acuerda realizar las sesiones del Cosoc, la tercera semana (día martes) de cada mes; se solicita respetar el horario de citación.

35.-Director Nacional (S), informa sobre proyecto presentado respecto al aumento de arancel por las actuaciones relativas a Registro de Vehículos Motorizados, ya que éstas son el fuerte del Servicio, con el propósito de obtener mayores recursos y lograr avances propuestos.

36.-D.Vidal, informa respecto a modificación/actualización del Banner “Participación Ciudadana”, por lo que solicitó una propuesta a la Unidad de Comunicaciones Corporativas. Una vez recibida esta propuesta, se presentará al Cosoc para su revisión y/o aprobación, el que finalmente será publicado en nuestra página Web.

	<p>Acta N° 01 Sesión Consejo de la Sociedad Civil</p>
	<p>Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia Gabinete Dirección Nacional</p>

37.-M.Grossi, señala que este Banner debe ser completo y amigable para su difusión masiva; este apartado debe contener mayor información como las discusiones y acuerdos definidos por el Cosoc.

38.-D.Oyarzún, señala que se solicitó al Minju, mayor financiamiento para el buen funcionamiento de los mecanismos de Participación Ciudadana; señala que se programó una reunión para el día 04 de abril de 2018.

39.-Director Nacional (S), informa que durante el mes de abril de este año, se consultará al área de finanzas del Servicio, cómo podría establecerse una glosa presupuestaria para incluir los gastos propios del COSOC (pasajes).

***Compromiso N°04 del 20/03/2018:** El Cosoc, debe realizar una petición formal al Director para la consideración de presupuesto para gastos propios de las actividades del Cosoc.


40.-M.Grossi, informa que sostuvo una reunión con la Sra. Katty Aragón A. (Jefa de Unidad de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro), quien señaló que no existe un reglamento que obligue a las Municipalidades a actualizar sus registros o que cumpla con informar periódicamente sus movimientos.

41.-D.Oyarzún, señala que existe un registro de 108.000 organizaciones y cada Municipalidad debe llevar un registro actualizado.

42.-J.Cisternas, sugiere elaborar un ranking de cumplimiento por cada Municipalidad.

43.-J.Cisternas, sugiere enviar una carta protocolar de parte del Cosoc del Servicio de Registro Civil, dando la bienvenida a las nuevas autoridades.

***Compromiso N°05 del 20/03/2018:** Enviar carta protocolar a nuevas autoridades.

	Acta N° 01 Sesión Consejo de la Sociedad Civil
	Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia Gabinete Dirección Nacional

ACUERDOS	COMPROMISOS
Acuerdo N°01 del 20/03/2018: Conocer las actividades realizadas por los Cosoc regionales.	*Compromiso N°01 del 20/03/18: Averiguar sobre avance Convenio SII y SRCel.
Acuerdo N°02 del 20/03/2018: Durante el mes de Abril 2018, se debe realizar el programa del Seminario (se debe enviar información y antecedentes) y definir la lista de invitados.	*Compromiso N°02 del 20/03/18: Invitación a inauguración Oficina Edificio Bicentenario.
Acuerdo N°03 del 20/03/2018: Se acuerda realizar las sesiones del Cosoc, la tercera semana (día martes) de cada mes; se solicita respetar el horario de citación.	*Compromiso N°03 del 20/03/18: Invitación ceremonia nombramiento nuevos Oficiales Civiles.
	Compromiso N°04 del 20/03/2018: El Cosoc, debe realizar una petición formal al Director para la consideración de presupuesto para gastos propios de las actividades del Cosoc.
	Compromiso N°05 del 20/03/2018: Enviar carta protocolar a nuevas autoridades.

IVETTE CATALÁN CARRASCO
Secretaria de Actas
Unidad de Participación Ciudadana
Y Transparencia

Acta Sesión Extraordinaria Consejo de la Sociedad Civil

Fecha	08 de Mayo de 2018	Hora: 15:30 Hrs.
Lugar	Sala Reuniones, Dirección Nacional del Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel)	
Asistentes	-Sr. Mauro Grossi, Colegio de Ingenieros -Sr. Jorge Cisternas, Conadecus -Sr. Fernando Henríquez, C.I.D. -Sr. Franco Fuica, OTD (Organizando Trans Diversidad) -Sr. Daniel Oyarzún, Asociación Chilena de Voluntariado -Sr. Jorge Álvarez Vásquez, Director Nacional (S) -Srta. Digna Vidal, Jefa Unidad Participación Ciudadana y Transparencia, SRCel -Sra. Ivette Catalán, Unidad Participación Ciudadana y Transparencia, SRCel	

Objetivo: Revisar y aprobar Informe Cuenta Pública Participativa año 2018.

El Sr. Jorge Álvarez, Director Nacional(S), expone ante los integrantes del COSOC, presentación de Cuenta Pública del Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel), que da cuenta de la gestión 2017.

D. Nacional, señala que el principal objetivo del Servicio es verificar la identidad de las personas, acreditar los hechos y actos significativos en su vida; destaca además, que el Servicio actúa como socio estratégico con otros organismos públicos para la entrega de información, lo que ayuda a las personas a acceder a los diferentes beneficios del Estado.

Luego expone sobre el **Organigrama del Servicio**, destacando la directa vinculación de la Dirección Nacional con los representantes de la Sociedad Civil, ubicando al COSOC en primera línea.

Destaca aspectos relevantes como, los valores del Servicio, su dotación, cantidad de oficinas en el país, página Web, cantidad de módulos de auto-atención, cantidad de maletas móviles, lancha Civil Sur y cantidad de vehículos Civiles Móviles.

D. Nacional, hace referencia a los principales Hitos del año 2017, tales como:

-App Civildigital: Que permite a través del celular obtener diversos Certificados; durante el año 2017 se entregaron 1.276.852 certificados por esta vía.

Acta Sesión Extraordinaria Consejo de la Sociedad Civil

-Tótem de Auto-atención: (150) destaca que éstos fueron ubicados en lugares estratégicos y muy concurridos. Durante el año 2017 se realizaron 120.595 trámites (entre Certificados y Clave Única) a través de este canal de atención.

-Pago a través de Transbank: Señala que el proceso de compatibilidad con los Bancos fue complejo; este sistema permite optimizar los tiempos de atención y minimiza los riesgos de custodia de dinero por parte de los funcionarios. En el año 2017, se instalaron 1.575 dispositivos a nivel nacional, recaudando un total de **M\$18.820.317**.

M. Grossi, destaca que el Estado exige modernidad y que existe un avance real entre lo público y privado.

D. Nacional, se refiere a temas como:

-Sentencias Condenatorias y Cumplimientos en Sistema Adultos: Destaca que es un proyecto que lleva 10 años, ya que se debió establecer un acuerdo con los Tribunales de Justicia. Se trata de la carga en línea (plataforma FTP), directa a la base del Servicio; en donde se ingresa los datos de las Sentencias. Con este sistema se logró una reducción a (4) días en el registro.

-Atenciones en Terreno: Esta acción ha tenido gran impacto en la población, ya se han atendido refugiados Sirios, grupos prioritarios, personas en situación de calle, entre muchos otros. Estas atenciones también se realizan en situaciones de contingencia como terremotos, aluviones, incendios forestales, etc... Por otra parte, destaca la atención especial a Extranjeros. El año 2017, se realizaron un total de 6.459 atenciones y se entregaron 145.239 productos.

-Inclusión: Destaca que se creó un área de “Calidad de Vida y Ambientes Laborales” en el Servicio, a fin de coordinar prácticas que ayuden al bienestar integral de los funcionarios y a la conciliación entre el trabajo y la familia. Entre los hechos más relevantes, destaca la contratación de un funcionario con discapacidad auditiva y la capacitación de funcionarios en lenguaje de señas y Creole; adicionalmente menciona que existen oficinas que realizan matrimonios en mapudungun, además de contar con señalética en esta lengua.

F. Henríquez, señala y sugiere que es más importante que los funcionarios se capaciten en el idioma inglés y francés que son idiomas universales.

Acta Sesión Extraordinaria Consejo de la Sociedad Civil

D. Nacional, informa la creación de (3) nuevas oficinas:

- Oficina Alerce - Región De Los Lagos.
- Suboficina Labranza - Región De La Araucanía, y
- Suboficina Cardenal Raúl Silva Henríquez - Región De Arica/Parinacota.

D. Nacional, destaca que todos los logros conseguidos durante el año 2017 no habrían sido posibles sin los siguientes valores y acciones de nuestros funcionarios:

- Vocación de Servicio a las personas.
- Reconstrucción de confianza en el Servicio.
- Esfuerzo colectivo.
- Interoperabilidad con otros organismos públicos.
- Equidad e Inclusión.
- Innovación Tecnológica.
- Presencia Territorial.

D. Nacional, habla de nuestros productos estratégicos, haciendo un comparativo con el año anterior.

-Productos: Cédula de Identidad, Pasaportes, Inscripciones de nacimientos, Nacimientos, Defunciones y Certificados. Destaca el aumento en la obtención de Certificados “On Line”, también el aumento de Convenios con otros órganos del Estado, lo que ha producido una disminución en la concurrencia a oficinas.

-Registro Nacional de Vehículos Motorizados: Indica que durante el año 2017, se realizaron **2.622.931** actuaciones, entre primeras inscripciones, transferencias, anotaciones vigentes y cancelaciones.

D. Nacional, habla sobre Inhabilitados por delitos sexuales contra menores, explica cómo se gestiona el registro y de su evolución en el tiempo; destaca que es el Juez quien registra la inhabilidad. Además señala que el Servicio habilitó en su página Web, un apartado que se llama “Inhabilidades para trabajar con menores de edad”, que permite a cualquier persona natural o jurídica conocer si la persona a contratar registra inhabilidades para trabajar con menores.

D. Nacional, habla de la ejecución presupuestaria.

Acta Sesión Extraordinaria Consejo de la Sociedad Civil

Ítem	Presupuesto	Ejecución
Ingreso Total 2017	MM\$ 153.563	MM\$155.556
Gastos Total 2017	MM\$ 153.563	MM\$150.383

NOTA: El presupuesto corresponde al monto final de los recursos otorgados por Dipres, incorporando el saldo inicial de caja en la ejecución de ingresos del año 2017.

M. Grossi, destaca que las cifras señalan claramente la buena gestión del servicio, lo que se traduce en mayores actuaciones con igual presupuesto; destaca que dado el aumento de transacciones “On Line”, se debe solicitar mayor presupuesto para la inversión tecnológica del Servicio.

D. Nacional, habla del cumplimiento de Compromisos de Gestión Institucional:

- Programa de Mejoramiento de la Gestión: 100%
- Convenios de Desempeño Colectivo: 100%
- Asignación de Productividad: 100%
- Índice de Satisfacción Neta: 100%

D. Nacional, habla de algunas herramientas de medición como:

- Encuesta CADEM 2018: Destaca que el Servicio ocupó el 3er. lugar, siendo reconocida como una de las Instituciones mejor evaluadas.
- Índice de Satisfacción Neta, esta Encuesta por primera vez es aplicada en todo el país y se refiere a la gestión realizada durante el año 2017, logrando un 85,03%.
- Premio a la Excelencia, quedamos entre los (8) organismos públicos finalistas, entre 23 Instituciones.

D. Nacional, informa al Cosoc que actualmente existen (2) Asociaciones Gremiales de funcionarios:

- ANERCICH (Presidente Sr. Julio Peña)
- ANFURCICH (Presidenta Sra. Nelly Díaz).

Destaca que hubo un “Protocolo de Acuerdo” y entre lo más relevante es que hubo un movimiento de funcionarios, pasando varios de ellos del escalafón administrativos al técnico. Señala que eran 110 vacantes, de las cuales 80 ya están ocupadas, y la diferencia, debe ser autorizada por la DIPRES. También se realizó un concurso de Oficiales Civiles en las oficinas cabeceras regionales, esto en consideración a la existencia de varios Oficiales Civiles “Adjuntos”; en este concurso se reconoció títulos profesionales, la trayectoria y conocimiento de los temas del Servicio.

D. Nacional, señala los principales hitos de Participación Ciudadana.

Acta Sesión Extraordinaria Consejo de la Sociedad Civil

-Registro de PJSFL: Destaca que se completó la migración desde el Ministerio de Justicia y DDHH al Servicio; además informa que el Servicio actualmente conforma la Mesa Interministerial de Participación Ciudadana, desarrollada por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, cuyo objetivo es determinar la viabilidad administrativa y jurídica de la implementación de las medidas propuestas por el Consejo Nacional de Participación Ciudadana. Finalmente, señala que actualmente existe un registro de 259.045 organizaciones inscritas.

-Cosoc: El año 2017 se realizaron (4) sesiones y se aprobó el Reglamento que regula su funcionamiento.

-Cuenta Pública Participativa: El año 2017 se realizó la en la ciudad de Talca (región Del Maule).

-Transparencia y Probidad: Se realizó la migración al Portal de Transparencia del Estado; destaca que en el año 2017, un 96,52% de las solicitudes de acceso a la información se respondieron en 15 días hábiles o menos.

-Consulta Ciudadana: En Diciembre del año 2017 se realizó esta consulta a fin de determinar la percepción de nuestros usuarios(as), respecto a cuán inclusiva y no discriminatoria es la atención que entrega nuestro Servicio; la consulta fue respondida por 4.392 personas y un 78% de los ciudadanos, considera que la atención del Servicio es inclusiva y no discriminatoria.

D. Nacional, informa a los integrantes del Cosoc, respecto a los desafíos año 2018:

-Licitación Sistema de Identificación: Licitación que provee de la emisión de documentos de identidad y viaje (cédulas de identidad y pasaportes). Este tipo de contrato dura 10 años. Dada la complejidad del tema, el proceso de análisis se realiza con anticipación, a fin de determinar todos los nuevos requerimientos del sistema de identificación.

-Coordinación Intersectorial para Atención Extranjeros: Informa que se está desarrollando un sistema de interoperabilidad entre Extranjería y el Servicio, a fin de traspasar los datos personales de migrantes, lo que significa gran ahorro de tiempo en cada atención; la operatividad de este sistema está en proceso.

-Clave Simétrica: Cédula de identidad que provee el Servicio, tiene diversas cualidades, ya que su chip contiene datos de identidad y biometría (encriptados) por tanto, previa autorización del titular, es posible darle usos como; emisión de certificados con firma electrónica, traspaso electrónico de datos para licencias de conducir o tarjetas estudiantiles, o firma de documentos en Notarías.

-Mejora Sitio Web: Conforme al avance de las tecnologías es necesario mejorar el sitio Web Institucional. Existe un proyecto para ejecutar este año 2018 que consta de (2) etapas.

-Centro Especializado de Identificación Bicentenario: Esta oficina está próxima a su apertura y contará con (21) puestos de atención y (3) Tótem de auto-atención para la emisión de certificados y clave única. En esta oficina se implementará el sistema de agendamiento (reserva de horas) y entregará Cédula de Identidad y Pasaporte para chilenos y Extranjeros, además de los trámites de Apostilla. El Director señala que se ha detectado una baja en la concurrencia de Extranjeros, fenómeno que se atribuye a las nuevas exigencias de migración y al nuevo sistema de agendamiento implementado.

Acta Sesión Extraordinaria Consejo de la Sociedad Civil

D. Nacional, habla de las Direcciones Regionales,

- Instalación de 150 Módulos de Auto-atención (Tótem).
- Mejoramiento de infraestructura en Oficinas (Acceso Universal en varias oficinas).
- Desarrollo de actividades de Atención en Terreno.
- Gestión de inclusión como capacitaciones a funcionarios(as), atenciones de migrantes, etc.
- Se analizará la creación de una oficina en la nueva región del Ñuble.

F. Henríquez: Sugiere instalar nueva oficina en la zona de Quirihue, siendo un lugar muy estratégico por su ubicación geográfica.

D. Nacional: Habla de la participación Internacional del Servicio.

-**Participación CLARCIEV:** Señala que Chile ocupa la Vice-Presidencia, junto a otros cuatro países; destaca que actualmente se está desarrollando una plataforma de interoperabilidad, que permitirá intercambiar información entre los países miembros (se solicitará financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo).

-**Visitas de EE.UU:** Una delegación revisó la operatividad de Visa Waiver.

M. Grossi, en su rol de Presidente Cosoc, da por aprobada la exposición del Director Nacional relativa a la Cuenta Pública año 2017 y lo felicita por los logros alcanzados por el Servicio.

D. Oyarzún, sugiere agregar a la Cuenta Pública, el dato de las Personas Jurídicas “No Vigentes”, en consideración a que éstas no han tenido movimiento durante los últimos (5) años.

Siendo las 18:10 del día martes 8 de mayo, se da por aprobada la Cuenta Pública del Servicio de Registro Civil e Identificación y finalizada la sesión.